



Quito, 18 de febrero de 2021

## **EL SECAP ESTÁ ACREDITADO PARA CERTIFICAR POR COMPETENCIAS EN 22 NUEVOS PERFILES LABORALES**

A través de una resolución, emitida por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, MDT, se extendió el reconocimiento que el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, Secap, mantenía como Organismo Evaluador, desde 2018, para certificar por competencias laborales a las y los trabajadores del país, en 22 nuevos perfiles ocupacionales.

Este reconocimiento se logró luego de que el director ejecutivo del Secap, Dr. Máximo Ramírez Chávez, solicitara al MDT se faculte a la institución incluir nuevos perfiles en su oferta de certificación por competencias laborales, solicitud realizada el 31 de enero de este año. En menos de un mes, la petición fue aceptada por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales (instancia que reemplazó a la desaparecida Setec) y se procedió a remitir la Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0029, en la que entre otros puntos se detalla que:

La Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, en su parte pertinente indica: "(...) se ha considerado que no existen *No Conformidades* y tampoco se han emitido Comentarios en los documentos adjuntos por el Secap por lo cual, se devenga que el peticionario cuenta con un Sistema de Gestión para Certificación de Personas adecuado y adaptado a los requisitos que establece la Norma Técnica de Reconocimiento de Organismos Evaluadores de Conformidad para la Certificación de Personas".

Con ello, el Secap se encuentra habilitado y ha iniciado con el proceso que le permite establecer los documentos correspondientes a las evaluaciones





teórico/prácticas que las y los trabajadores deben rendir para obtener la certificación en los perfiles de:

- Asistencia en gestión documental y archivo.
- Asistencia en gestión documental y archivo - Personas con discapacidad.
- Supervisión de la gestión documental y archivo.
- Operaciones archivísticas / administración de archivos.
- Prevención de riesgos laborales: energía eléctrica.
- Gestión de turismo rural y comunitario.
- Enderezamiento y soldadura automotriz.
- Formación de formadores.
- Operaciones de sistemas de refrigeración o aire acondicionado.
- Revestimiento húmedo.
- Pintura en edificaciones y obras civiles.
- Organización de perchas para la venta.
- Venta en mostrador.
- Venta y despacho de productos.
- Comercio minorista.
- Extendido, trazado y corte de prendas de vestir.
- Tejeduría artesanal de macana.
- Confección de prendas de vestir – camisas.
- Confección de prendas de vestir – camisetas.
- Confección de prendas de vestir – faldas.
- Confección de prendas de vestir – pantalones.
- Acabados de prendas de vestir.

En el Ecuador, el proceso de certificación de personas por competencias laborales reconoce justa y dignamente los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes que un trabajador posee para realizar una determinada actividad,





independientemente de su formación académica o profesional, y que muchas veces ha sido aprendida, desarrollada y perfeccionada de manera empírica en años e, incluso, décadas de trabajo. Para el efecto, el postulante a una certificación no debe pasar primero por un curso de capacitación, pues son procesos totalmente distintos e independientes.

El Secap es la primera institución en el país en ofrecer este servicio a la ciudadanía y, actualmente, la principal entidad certificadora de personas al haber emitido más de 50.600 documentos (33.438 personas certificadas) en diferentes áreas y perfiles específicos, disponibles en su oferta. Adicionalmente, el Secap fue la primera institución en registrar en el portal web de la Senescyt las certificaciones obtenidas por las y los trabajadores, lo que les brinda la posibilidad de que este documento sea verificable, al igual que los títulos de tercer nivel de los profesionales ecuatorianos.

Para los perfiles habilitados, el postulante debe ingresar a [www.secap.gob.ec](http://www.secap.gob.ec), crear un usuario y contraseña personal. En el aplicativo de certificación se le explica cómo cargar la documentación solicitada para concretar la postulación y, una vez verificada, es convocado a rendir una prueba teórica y una evaluación práctica, correspondiente a su perfil específico; de aprobar ambas, se le otorga su certificación, cuya vigencia puede ser entre 3 y 5 años luego de los cuales puede ser renovada.

### **El dato**

El proceso de certificación se realiza de manera permanente en todo el territorio. En el sitio web institucional se encuentra detallada la información acerca de los perfiles disponibles, así como los costos para acceder a este servicio.

### **Dirección de Comunicación**

(02) 3944000 ext. 200



Quito, 24 de febrero de 2021

## EL SECAP SE REUNIÓ CON AWS EDUCATE PARA COORDINAR LA PRIMERA ETAPA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS GRATUITOS EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

La mañana de este miércoles, 24 de febrero de 2021, el director ejecutivo del Secap, Dr. Máximo Ramírez Chávez, junto a su equipo de trabajo, mantuvo una reunión con Isabella Guzmán Azcárate, directora regional para América Latina y el Caribe de Amazon Web Services, AWS Educate, para establecer las líneas de acción que permitan la implementación de un programa de capacitación gratuita en nuevas tecnologías de la información y comunicación, especialmente en temáticas relacionadas a la nube.

En el marco de esta reunión, Flavio Téllez, director de cuentas de AWS Educate, realizó una exposición en la que detalló los servicios que esta organización brinda y lo importante de obtener conocimientos en este tipo de tecnologías para los países de la región. Además, señaló que actualmente el 66% de las personas que toman decisiones en las empresas deben conocer acerca de *la nube*, lo que ha aumentado la demanda de empleados calificados para trabajar en el área.

El trabajo coordinado entre el SECAP y Amazon Latinoamérica permitirá que en la primera etapa de implementación de este gran proyecto se capacite, de manera gratuita, a más de 1 000 personas en todo el país. Quienes deseen participar en este proyecto no deben tener conocimientos previos en la materia ya que iniciarán desde el nivel básico.

Finalmente, el Director Ejecutivo del Secap recalcó que "El objetivo que tiene AWS Educate para llegar a los estudiantes, también se relaciona con el objetivo





del Secap. Capacitar para que la ciudadanía conozca acerca de la nube es fundamental y lo mejor es que no tendrá ningún costo para los participantes finales". Los Directores de TIC'S y de Diseño Pedagógico afinarán los detalles para alcanzar este gran objetivo, que beneficiará, potencialmente, a miles de ecuatorianos. El siguiente paso es la capacitación de los instructores, por lo que se espera que a mediados de marzo se pueda arrancar con la fase inicial.

### **El dato**

La alianza entre el Secap y AWS Educate se mantiene desde octubre de 2020 y ahora se constituye como una necesidad imperante de las y los trabajadores, pues debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, cada vez son más los usuarios de plataformas digitales para realizar sus actividades laborales.

### **Dirección de Comunicación**

(02) 3944000 ext. 200





Galápagos, 26 de febrero de 2021

**1 200 PERSONAS DE LA REGIÓN INSULAR SE CAPACITARÁN Y  
CERTIFICARÁN GRACIAS A UN NUEVO CONVENIO ENTRE EL SECAP Y EL  
CONSEJO DE GOBIERNO DE GALÁPAGOS**

En el marco de la reactivación económica de Galápagos, y con base en la demanda de necesidades de la provincia, se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre el SECAP y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, con vigencia de cinco años; el cual permitirá capacitar a 1200 personas y certificar a 800 por competencias laborales a residentes permanentes vinculados con el sector productivo de las Islas, con el objetivo de aumentar la mano de obra local.

La delegada de la máxima autoridad del Consejo Regional dio la bienvenida a las y los participantes; en este espacio abordó algunas de las actividades a ejecutarse en el marco de este acuerdo que contempla, entre otras cosas, la conformación de un comité técnico-administrativo entre ambas instituciones y la firma de convenios específicos para el alcance del objetivo planteado. "Nuestro agradecimiento al Secap por la predisposición para trabajar en beneficio de la provincia de Galápagos y de sus pobladores. La capacitación y certificación son necesarias para impulsar la economía y la productividad en territorio", acotó

Por su parte, el Director Ejecutivo del Secap expresó que "nos sentimos afortunados de poder ofrecer nuestros servicios en Galápagos, una provincia tan querida porque representa un ícono del Ecuador en el mundo entero, gracias a sus especies endémicas. Nuestra misión es articular y gestionar el





fortalecimiento de los sectores productivos, de los mandos medios y de la mano de obra para que, a través de un empleo digno, puedan mejorar sus condiciones de vida. El Secap garantiza la calidad de los servicios que ofrece; eso hará que los trabajadores que confían en nosotros, puedan obtener las herramientas necesarias para salir adelante. El objetivo de este convenio se cumplirá a cabalidad, por lo que agradezco al Consejo por confiar en los servicios de nuestra institución”.

La vigencia de esta alianza estratégica será de cinco años y beneficiará a los habitantes de los cantones de San Cristóbal, Isabela y Santa Cruz, localidades donde se desarrollarán los cursos y programas de capacitación, así como las evaluaciones teóricas y prácticas, correspondientes al proceso de certificación, cumpliendo con las medidas de bioseguridad necesarias.

#### **Dirección de Comunicación**

(02) 3944000 ext. 200

